

### Qué es SARLAFT-FPADM?

Es el Sistema de Administración de Riesgo al Lavado de Activos. Financiación del Terrorismo. Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, con que cuenta **LATINCAMBIOS**.

### Resolución 000029 del 26 de Mar/2020 Expedida por la DIAN

Cumplimiento de la normatividad por la cual se establece particularmente el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, lo anterior aplicable a la actividad de los profesionales del cambio. Exigencia rigurosa de la declaración de cambio por compra y venta de divisas y el cumplimiento de la debida diligencia en el conocimiento del cliente y el origen de sus recursos.

Hacemos énfasis en la aplicación de las políticas y controles reglamentadas que se aplican a nuestra actividad, contamos con Sistema de Administración de Riesgo SARLAFT-FPADM, muy parecidos a los adoptados por el Sistema Financiero Colombiano en cuanto a exigencias de identificación, evaluación, monitoreo y control de operaciones realizadas, aplicando una DDC (Debida Diligencia al Cliente) y así mismo identificando operaciones inusuales y sospechosas bajo estándares internacionales GAFI, para lo cual aplicamos lo dispuesto en la Resolución 1 de 2018 del Banco de la República, Artículo 84, la Circular Reglamentaria DICIN 83 de 2018 Banco de la República y la Resolución 059 de Abril de 2013 de la UIAF, que nos dan el marco regulatorio de cumplimiento.

### Documentos Requeridos Personas Naturales

- Tarjeta de identidad (Menores de edad).
- Cédula de ciudadanía.
- Cédula Extranjería. (Extranjeros residentes en el país).
- Pasaporte (Extranjeros).
- Documento de identidad Extranjero.
- Carnet Diplomático si diere a lugar.

### Resolución Externa N° 8 de Mayo 5 del 2000 Banco de la República, Obligaciones Cambiarias Propias de la Compra y Venta de Divisas

Todas las operaciones de cambio por la compra y venta de divisas se realizarán mediante la declaración de cambio, la cual contienen la identificación del declarante, del beneficiario de la operación y demás características que el Banco de la República reglamente.

- No esta autorizada la realización de depósitos o de cualquier otra operación financiera en moneda extranjera o en general, de cualquier contrato o convenio entre residentes en moneda extranjera.
- El profesional del cambio debe efectuar un proceso de debida diligencia de sus clientes que permita conocer y verificar la

## Profesional del Cambio **SARLAFT**

identidad tanto del cliente como del beneficiario final de la operación.

- Se pagarán en efectivo las compras de divisas cuando su monto sea hasta (USD 9,999) o su equivalente en otras monedas.
- El profesional del cambio debe exigir la exhibición del documento de identidad original.

### Información Importante de cumplir en la Normatividad Vigente por parte de los Clientes

- Lugar y fecha de nacimiento del comprador o vendedor, persona natural.
- Lugar y fecha de constitución de la persona jurídica compradora o vendedora.
- Actividad económica CIU de la contraparte, su Representante Legal o Mandatario.
- Nombre, identificación y porcentaje de participación de los socios con relación al capital social, para personas jurídicas.
- Correo electrónico o pagina web de personas jurídicas si la tuviere.
- Declaración de origen de los recursos y destino de los fondos objeto de la compra o venta de divisas y cheques de viajero.
- Manifestación de la calidad o no de Persona Expuesta Políticamente PEP.

### ¿Que es un PEPs?

Son las Personas Políticamente Expuestas (PEPs) y son los individuos que desempeñan o han desempeñado funciones públicas destacadas, por ejemplo, jefes de Estado, políticos de alta jerarquía, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos de empresas estatales, funcionarios importantes de partidos políticos Por lo anterior nuestro SARLAFT exige que para estas personas se deba realizar una Debida Diligencia del Cliente Reforzado y las transacciones deben ser autorizadas por nuestra administración.

### Documentos Requeridos Personas Jurídicas (Empresas)

- RUT (Registro único Tributario).
- Certificado de Cámara de Comercio.
- Fotocopia documento Representante Legal.
- Documento que certifique nombre, identificación y porcentaje de participación de los socios.
- En todo evento la transacción sera realizada por el Representante Legal.

Carrera 38 N° 9 - 63 - Local 218  
Centro Comercial Bahía - San Andresito de la 38  
Tel: 370 0301 Cel: 315 356 5303 - 322 378 2224  
Email: latincambiosjj@hotmail.com

*El mejor precio del mercado  
para sus **Divisas***